

Año V, n° 486 (14 de febrero 2022)

Legislación Oficial Actualizada Nacional

Dirección Servicios Legislativos

Presentación

La Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda, a través de la presente publicación de entrega diaria, una selección de normas trascendentes de carácter general, con la intención de garantizar al lector el acceso a la información oficial cierta.

Esta publicación contiene una breve síntesis de la norma seleccionada y a continuación el texto oficial de la misma tal y como fue publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Índice

Legislación	p. 4
Contacto	p. 5

Legislación

- Incorpora al “Programa de asistencia de emergencia y extraordinaria a los productores frutícolas y afines de los Departamentos de General Roca, Avellaneda, Pichi Mahuida y El Cuy de la Provincia de Río Negro”, con motivo del estado de emergencia y/o desastre agropecuario.

Resolución N° 110 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (11 de febrero de 2022).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 14 de febrero de 2022, pág. 24 -25.

- Crea el “Programa de Innovación Abierta para Municipios”, que tendrá como objetivo resolver problemáticas de gestión comunes de los Municipios de las diferentes Provincias de la República Argentina, mediante procesos de Innovación abierta y la utilización de tecnología basada en la economía del conocimiento.

Resolución N° 88 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa (11 de febrero de 2022).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 14 de febrero de 2022, pág. 34-35 y anexo.

- Crea el “Programa de Acceso al Agua, el Saneamiento y la Higiene en Zonas Rurales Dispersas” con el objeto de reducir las brechas de acceso al agua, saneamiento e higiene de quienes habitan en zonas rurales dispersas, con incidencia en los actores de la agricultura familiar campesina e indígena.

Resolución N° 37 del Ministerio De Obras Públicas (10 de febrero de 2022).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 14 de febrero de 2022, pág. 37-41.

- Crea el “Programa de Infraestructura Hidráulica para la Adaptación a los Extremos Climáticos” con el objeto de reducir la vulnerabilidad humana y reducir el impacto sobre bienes, infraestructura y producción ante fenómenos climáticos extremos de tipo hídrico, como inundaciones y sequías, propiciando la gestión integrada de los recursos hídricos superficiales y subterráneos, a través de inversión en obras que adapten y preparen la tierra para prevenir las consecuencias de cambios climáticos extremos.

Resolución N° 38 del Ministerio De Obras Públicas (11 de febrero de 2022).

Publicada en “Boletín Oficial de la República Argentina” 14 de febrero de 2022, pág. 41-44 y anexos.

Para acceder al texto oficial de todas las normas haga click [AQUÍ](#). Para obtenerlas en forma individual, podrá descargarlas al finalizar cada síntesis.

Contacto

Dirección Servicios Legislativos

Avda. Rivadavia 1864, 3er piso, Of. 327

Palacio del Congreso CABA (CP 1033)

Teléfono: (11) 4378-5626

servicioslegislativos@bcn.gob.ar

www.bcn.gob.ar